

Nº 1.498/SEC/11

Valparaíso, 20 de diciembre de 2011.

A S.E. el  
Presidente de la  
Honorable Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado las enmiendas introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley sobre inscripción automática, Servicio Electoral y sistema de votaciones, correspondiente al Boletín Nº 7.338-07.

Hago presente a Vuestra Excelencia que las enmiendas recaídas en los artículos primero y segundo permanentes y en los artículos 1º, 3º y 9º transitorios, fueron aprobadas con el voto conforme de 24 Senadores, de un total de 36 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 9.858, de 14 de diciembre de 2011.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JUAN PABLO LETELIER MOREL  
Vicepresidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA  
Secretario General del Senado